

ACUERDO DE VIAJE MICITT-DAF-ADV-030-2019

EL MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 25 inciso 2), 28 inciso 1) de la Ley General de la Administración Pública, Ley N° 6227 del 2 de mayo de 1978, así como lo dispuesto en la Ley N° 9632 “Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio Económico del 2019” y en los artículos 7, 31 y 34 del Reglamento de Viaje y de Transporte para Funcionarios Públicos emitido por la Contraloría General de la República, y,

CONSIDERANDO:

1°.- Que se ha recibido formal invitación por parte del Gobierno de Corea para participar en el evento 2019 APISC Security Training Course, a realizarse en Seúl, Corea del 07 al 13 de julio de 2019.

2°.- Que es de interés del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones que el señor Elder Briceño Mendoza, funcionario del Departamento de Respuesta a Incidentes de Seguridad Informática, asista a este evento para adquirir conocimientos y destrezas en materia de ciberseguridad para contribuir con el desarrollo de país en dicho tema.

3°.- Que la actividad indicada está relacionada con el Plan Anual Operativo de la Institución, directamente con el objetivo de contribuir a una mejora en el acceso y uso de los servicios de telecomunicaciones en la población, mediante el diseño y ejecución de instrumentos de planificación que orienten a los actores del sector y disminuir la Brecha Digital.

4°.- La persona destacada para este viaje asiste en calidad de representante del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones.

5°.- Que dentro de los 15 días siguientes a la finalización de la misión o retorno al país, el funcionario deberá presentar un informe técnico y de impacto al señor Ministro con copia a la Dirección Administrativa Financiera.

POR TANTO

ACUERDA:

Artículo Primero: Autorizar al señor Elder Briceño Mendoza, cédula de identidad número uno – mil trescientos ocho – cero trescientos, funcionario del Departamento de Respuesta a Incidentes de Seguridad Informática, en calidad de representante del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones, para participar en el evento 2019 APISC Security Training Course, a realizarse en Seúl, Corea del 07 al 13 de julio de 2019.

Artículo Segundo: El transporte aéreo, transporte terrestre, el alojamiento y la alimentación, serán cubiertos por el auspiciador (Gobierno de Corea), el seguro viajero y otros gastos serán cubiertos por el MICITT mediante el programa 893 “Coordinación y Desarrollo Científico Tecnológico”.

Artículo Tercero: Que, durante los días que van del 05 al 15 de julio del 2019, se autoriza la participación del señor Elder Briceño Mendoza en dicho evento, quien devengará el 100% de su salario.

Dado en San José, el cuatro de julio del año dos mil diecinueve.

COMUNÍQUESE,

Luis Adrián Salazar Solís.

Ministro de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones